



## Diario Oficial de la Federación

ACUERDO por el que se da a conocer la aplicación de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela en la condición de estancia de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Secretario de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 18, fracciones I y III, 34, 35, 37, fracción I, incisos a y b), 40, fracción I y 52, fracción I, de la Ley de Migración; 4, 55, 57 y 130, del Reglamento de la Ley de Migración; 5, fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y CONSIDERANDO

Que el artículo 27, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que la Secretaría de Gobernación deberá formular y conducir la política migratoria y de movilidad humana, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando, en los términos de la ley, la libertad de tránsito en coordinación con las demás autoridades competentes;

Que el artículo 18, fracciones I y III, de la Ley de Migración señala que la Secretaría de Gobernación cuenta con la atribución de formular y dirigir la política migratoria del país; así como establecer o suprimir requisitos para el ingreso de extranjeros al territorio nacional, mediante disposiciones de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, tomando en cuenta la opinión de las autoridades que al efecto se establezcan en el Reglamento de la Ley de Migración;

Que se ha identificado un incremento sustancial de nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que ingresan al territorio nacional con supresión de visa con una finalidad distinta a la permitida por la condición de estancia de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas establecida en la fracción I, del artículo 52 de la Ley de Migración, como lo es el tránsito irregular hacia un tercer país, cuya magnitud se estima en más de un tercio del volumen total de ingresos al país de nacionales venezolanos en el período de enero a septiembre del presente año, de acuerdo con el análisis generado a partir de la información estadística;

Que derivado de la información de las instancias competentes, se destaca la tendencia creciente del flujo migratorio de nacionales de la República Bolivariana de Venezuela en tránsito irregular hacia un tercer país, representando un incremento en más del mil por ciento, en comparación con el mismo periodo en los cinco años previos; además se resalta el incremento en declaraciones falsas sobre sus motivos de viaje, la diversificación de rutas de tránsito y la identificación de algunos delitos asociados a la movilidad internacional, como la trata de personas y el tráfico de migrantes, lo cual refleja un uso inadecuado de la medida de facilitación con distintos impactos, y

Que derivado de lo anterior, los Estados Unidos Mexicanos han determinado de manera unilateral la aplicación de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que pretendan ingresar al país como visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, lo que hace necesario dar a conocer la medida y señalar los trámites vigentes que deberán realizar dichas personas para su ingreso al territorio nacional; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA APLICACIÓN DE VISA EN PASAPORTES ORDINARIOS A LOS NACIONALES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA CONDICIÓN DE ESTANCIA DE VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS

Artículo 1.- Se da a conocer la aplicación de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que pretendan ingresar al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, en la condición de estancia de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas.

Artículo 2.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que pretendan ingresar al territorio nacional en la condición de estancia de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, deberán tramitar la visa en términos de los Trámites 1 y 2 de los "Lineamientos Generales para la expedición de visas que emiten las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2014.

Artículo 3. La Secretaría de Relaciones Exteriores en términos de la normatividad aplicable, llevará a cabo acciones conjuntas con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para garantizar flujos migratorios seguros, ordenados y regulares que permitan en su momento, suprimir el requisito de visa a nacionales de la República Bolivariana de Venezuela.





#### **TRANSITORIOS**

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de los 15 días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Secretaría de Gobernación en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, llevarán a cabo las acciones necesarias en el ámbito de su competencia para actualizar los procedimientos, sistemas y bases de información sobre el ingreso de personas nacionales venezolanas al país con el objetivo de incorporar la medida señalada en los artículos 1 y 2 del presente Acuerdo, así como para difundirla, para lo cual se solicitará apoyo de la Secretaría de Turismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 26, fracción I de la Ley de Migración. (Diario Oficial de la Federación)

# Información Migratoria

### Segob anuncia imposición de visas para visitantes venezolanos



La Secretaría de Gobernación (Segob) anunció que a partir del próximo 21 de enero, el gobierno mexicano solicitará visa a los venezolanos que pretendan ingresar a territorio nacional; esto ante el incremento exponencial de flujos migratorios de personas originarias de ese país en tránsito hacia Estados Unidos.

"Se da a conocer la aplicación de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que pretendan ingresar al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, en la condición de estancia de Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas", establece el Acuerdo publicado por la Segob en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF).



El documento indica que se ha identificado un incremento sustancial de más de 33% de nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que ingresan a México con supresión de visa con una finalidad distinta a la permitida, como lo es el tránsito irregular hacia un tercer país, en el periodo de enero a septiembre del presente año, y de más de 1000% en comparación con el mismo periodo en los cinco años previos.

La Segob resalta el incremento en "declaraciones falsas sobre sus motivos de viaje, la diversificación de rutas de tránsito y la identificación de algunos delitos asociados a la movilidad internacional, como la trata de personas y el tráfico de migrantes, lo cual refleja un uso inadecuado de la medida de facilitación con distintos impactos".

El Acuerdo explica que derivado de lo anterior, el gobierno de México "ha determinado de manera unilateral la aplicación de visa en pasaportes ordinarios a los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela que pretendan ingresar al país como visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas". (Víctor Gamboa, El Universal On line) (Reuters, Milenio Diario, Pp. 12) (Reuters, El Economista, Geopolítica, p. 34)

### México requerirá visa a venezolanos a partir del día 27

A partir del 27 de enero, México solicitará visa a los ciudadanos venezolanos, anunció la Secretaría de Gobernación (SG).

La dependencia publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo para la aplicación de visa en pasaportes ordinarios a los originarios de esta nación sudamericana en la condición de estancia de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas. Recientemente se han emitido medidas similares para bolivianos y brasileños.

El documento oficial firmado por el titular de la SG, Adán Augusto López Hernández, destaca "la tendencia creciente del flujo migratorio de nacionales de la República Bolivariana de Venezuela en tránsito irregular hacia un tercer país, representando un incremento en más de mil por ciento, en comparación con el mismo periodo en los cinco años previos.

Además, se resalta el incremento en declaraciones falsas sobre sus motivos de viaje, la diversificación de rutas de tránsito y la identificación de algunos delitos asociados a la movilidad internacional, como la trata de personas y el tráfico de migrantes, lo cual refleja un uso inadecuado de la medida de facilitación con distintos impactos.



La disposición entrará en vigor 15 días naturales después de ser publicada en el DOF.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, en términos de la normatividad aplicable, llevará a cabo acciones conjuntas con el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para garantizar flujos migratorios seguros, ordenados y regulares que permitan en su momento suprimir el requisito de visa, precisa el texto. (Redacción, La Jornada, Contraportada, p. 4)

### Reúnen con su madre a niño hondureño perdido

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó del rescate de un niño hondureño que estaba perdido en el país y logró rencontrarse con su madre, así como de la ayuda humanitaria otorgada a dos jóvenes estadunidenses en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el INM, a partir de un reporte de búsqueda emitido por el consulado de Honduras, el menor de seis años fue identificado cuando deambulaba en un punto de revisión ferroviario en la comunidad de Loma Bonita, Oaxaca.

Tras corroborase su identidad, elementos del Grupo Beta y oficiales de protección a la infancia del INM le brindaron acompañamiento hasta un albergue en Tierra Blanca, Veracruz, donde lo esperaba su madre.

En tanto, en las playas de San Agustinillo, Oaxaca, fue auxiliada por personal médico del Grupo Beta una mujer estadunidense en situación de calle que quedó bajo la tutela y atención de las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en la entidad.

Posteriormente, con apoyo del consulado de Estados Unidos y el auxilio de una agente federal de migración, se llevó a cabo su retorno asistido a Dallas, Texas, a fin de completar la reunificación con su familia.

A una segunda joven, también estadunidense, se le brindó asistencia para su retorno asistido humanitario, debido a su situación de vulnerabilidad tras ser localizada en situación de calle en el Centro Histórico de la capital del estado.



### ENVÍAN CINCO CUERPOS A REPÚBLICA DOMINICANA

Por otra parte, el gobierno de México repatrió los cuerpos de otras cinco víctimas del accidente ocurrido el 9 de diciembre pasado en una carretera de Chiapas, en el que murieron 50 migrantes de América Central y el Caribe.

En seguimiento a los acuerdos convenidos en el contexto de las actividades del Grupo de Acción Inmediata, los restos mortales de cinco ciudadanos de República Dominicana fueron llevados a Santo Domingo a bordo de un avión CASA C-295 de la Fuerza Aérea Mexicana.

El traslado fue coordinado entre el INM, la Fiscalía General de la República (FGR) y las secretarías de Relaciones Exteriores y de la Defensa Nacional.

La identificación de los restos fue realizada por los servicios forenses de la FGR, y el INM cubrió los gastos funerarios. (*Redacción, La Jornada, Política, p. 10*)

## Tragedia en Chiapas

México repatria a cinco cuerpos de nacionalidad dominicana, fallecidos en el accidente vehicular en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

En seguimiento a los acuerdos convenidos en el marco de las actividades del Grupo de Acción Inmediata (GAI) contra la red de traficantes de personas responsables de la tragedia ocurrida en Chipas, el Gobierno de México repatrió hoy los cuerpos de cinco dominicanos que fallecieron en el accidente del pasado 9 de diciembre de 2021.

En un operativo coordinado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los cuerpos de los fallecidos fueron trasladados a Santo Domingo, República Dominicana, en un avión Casa C-295 con matrícula 3207 de la Fuerza Aérea Mexicana, en donde fueron entregados a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

Las autoridades forenses de la FGR han logrado, con el apoyo del gobierno de la República Dominicana, la identificación de 11 personas originarias de ese país que murieron en el accidente, los cuales ya fueron trasladados a ese país.



Personas servidoras públicas de la SRE acompañaron el vuelo de repatriación de los cuerpos. La directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Laura Elena Carrillo Cubillas, y el director para el Caribe, José Luis Hernández, en representación del subsecretario para América Latina y el Caribe, hicieron entrega de los restos humanos a las autoridades guatemaltecas.

Cabe señalar que el INM cubrió todos los gastos generados por los servicios funerarios como parte del apoyo a los familiares de las personas que perdieron la vida en el incidente.

Con esta acción, México y los países que integran el GAI refrendan su compromiso para continuar trabajando de manera conjunta en la atención a los afectados en este lamentable accidente y para unir esfuerzos a fin de desarticular la operación de las redes de traficantes de personas y otros delitos conexos del crimen organizado trasnacional. (*Comunicado*)

## **Información Migratoria Nacional**

#### Devuelve EU a un millón de mexicanos en tres años



A lo largo de la frontera común México-Estados Unidos, en 2021 más de 655 mil 594 migrantes mexicanos fueron inadmitidos, detenidos y expulsados de territorio estadounidense por agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de ese país (CBP, por sus siglas en inglés).

Cifras de la CPB señalan que los incidentes por estos tres conceptos con migrantes mexicanos, que pagan a grupos de polleros entre 10 mil y 25 mil dólares por cruzar la frontera norte, se incrementó 176% en los últimos tres años al pasar de 237 mil 78 en 2019 a 297 mil 711 en 2020 y 655 mil 594 durante el año fiscal pasado de Estados Unidos que va de octubre a septiembre. Así, en total un millón 190 mil 383 mexicanos han fracasado en su intento por alcanzar el sueño americano en este periodo.

Al último corte (octubre y noviembre pasados), se aprehendieron, inadmitieron y expulsaron en la frontera entre las dos naciones a 129 mil 144 connacionales, ya sea familias completas, adultos solteros y menores de edad con o sin acompañante.

Incluso, destaca que la cifra de menores mexicanos no acompañados también ha aumentado, ya que mientras en 2019 fue de 13 mil 439, en 2020 pasó a 16 mil 292, y de ese año a 2021 tuvo un aumento de 57.8% con la detención de 25 mil 697 infantes que intentaron adentrarse solos a la Unión Americana.

Las detenciones y expulsiones se hacen conforme a lo que establece el Título 42 de la Sección 265 del Código de Estados Unidos de 1944, que prohíbe la entrada de ciertas personas que potencialmente representan un riesgo para la salud, ya sea en virtud de estar sujetas a restricciones de viaje previamente anunciadas o porque ingresaron ilegalmente al país para eludir las medidas de detección médica.

También lo hace de acuerdo con lo que señala el Título 8 —aprehensiones e inadmisiones—, que establece que cualquier extranjero que haya sido removido o excluido formalmente de Estados Unidos, y que posteriormente haya ingresado, intentado ingresar o haya sido encontrado en Estados Unidos, puede ser objeto de una pena carcelaria de hasta 20 años.

Expertos en migración consultados por este diario, identifican la violencia y la situación económica de México como los principales factores por las que en estos últimos años se ha disparado la cifra de migrantes que buscan entrar a Estados Unidos.

Consideran que si durante los próximos años el gobierno fede- ral no concreta estrategias para disminuir la inseguridad y para crear mayores fuentes de empleo, la cifra de mexicanos que buscan mejorar su calidad de vida migrando a Estados Unidos seguirá imparable.



Señalan que los estados de donde están emigrando mexicanos que buscan llegar a la Unión Americana son principalmente de Michoacán, Estado de México, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato y Tamaulipas.

Avelino Meza, secretario general de Fuerza Migrante, con sede en Nueva York, Estados Unidos, dice en entrevista con EL UNIVERSAL que si bien hasta hace unos meses a los migrantes se les detenía y se les deportaba en unos días, bajo la gestión del presidente Joe Biden se les retiene por meses y deben pagar una multa de hasta 5 mil dólares, equivalentes a 105 mil pesos.

"Se ha endurecido mucho más el tema migratorio en Estados Unidos. No está deportando a los migrantes con tanta facilidad. Los retiene, les genera procesos y los encarcela para mandar el mensaje de no cruzar porque no sólo van a deportar, sino vas a pasar varios meses en la cárcel", advierte.

"Ya lo habíamos comentado entre distintos grupos desde hace más de un año. Esperábamos que aumentara la cantidad de mexicanos intentando venir a Estados Unidos de manera irregular, por eso habíamos estado platicando e insistiendo con autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Washington sobre la necesidad de insistirle al gobierno estadounidense de aumentar las visas de trabajo y de promover y también crear mecanismos para una migración ordenada", señala.

La coordinadora de Agenda Migrante, Eunice Rendón, explica que la administración del expresidente Donald Trump comenzó a expulsar migrantes en marzo de 2020 bajo una orden de salud pública destinada a limitar la propagación del Covid-19, estrategia que continúa con Joe Biden.

"Ya se hablaba de una balanza cero porque eran muchos más los migrantes que regresaban a México que los que se iban, pero lo que estamos viendo ahora es un importante repunte y de continuar con esa tendencia, 2022 será el año de mayor migración mexicana hacia Estados Unidos en la última década", subraya.

Raúl Benítez, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, asegura "que los inmigrantes mexicanos han estado en el centro de una de las migraciones masivas más grandes de la historia moderna. Entre 1965 y 2015, más de 16 millones de mexicanos emigraron a Estados Unidos, más que de cualquier otro país".

Agrega que después de que comenzó la pandemia de Covid-19, en 2020, las detenciones de mexicanos no autorizados aumentaron considerablemente: "En 2020, el número de detenciones de adultos mexicanos en la frontera entre Estados Unidos y México alcanzó niveles no vistos desde 2013. Hubo 253 mil 118 aprehensiones, 52% más que los 166 mil 458 registrados en 2019", sostiene al tiempo que explica que es previsible que durante 2022, la pobreza y la violencia sigan empujando a más mexicanos a intentar llegar a Estados Unidos mediante canales irregulares. (María Cabadas, El Universal, Ocho Columnas, p. 5)

## Paisanos, entre expulsión, deportación y repatriación

El gobierno de Estados Unidos aplica una política de expulsión y deportación con base en criterios de no admisión a personas extranjeras a su territorio, de acuerdo con el despacho The Cruz Law Office con sede en San Diego, California.

En información que comparte con la comunidad mexicana, explica que las causas por las que un agente de migración del vecino país puede ordenar una expulsión inmediata son: que el extranjero no cuenta con una documentación adecuada o porque el extranjero ha tergiversado o presentado información falsa para lograr entrar a territorio estadounidense u obtener otro beneficio bajo las leyes de inmigración.

Agrega que la decisión de un inspector de inmigración no se puede apelar ni tampoco existe el derecho de ser asistido por un abogado. Una vez que alguien es expulsado de la Unión Americana, no se puede regresar a ese país por un periodo de cinco años.

En tanto, un extranjero deportable puede ser cualquier persona que ingresó a Estados Unidos de manera ilegal o que su estancia en territorio estadounidense ya no cumple con los requisitos que establecen las leyes de ese país.

El especialista en migración, Daniel Tacher, explica: "Por ejemplo, una persona detenida en la frontera y que es devuelta inmediatamente a México está siendo expulsada. Una persona que es requerida por la autoridad para ser devuelta, es deportada".

Agrega que una política de repatriación implica que el país expulsor cuente con una política de atracción de sus migrantes en el extranjero para regresarlos a su país. (María Cabadas, El Universal, Nación, p. 5)





# Aumentan arrestos de menores migrantes 402 por ciento: ONG

Las detenciones de menores migrantes aumentaron un 402,5 % interanual en México en 2021, según detalló la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) este juevesen la presentaciónde su balance anual.

De acuerdo con datos oficiales recopiladospor la Redim, de enero a octubrede 2021 las autoridades mexicanas detuvieron a 48.707 niños y adolescentes migrantes en el territorio.

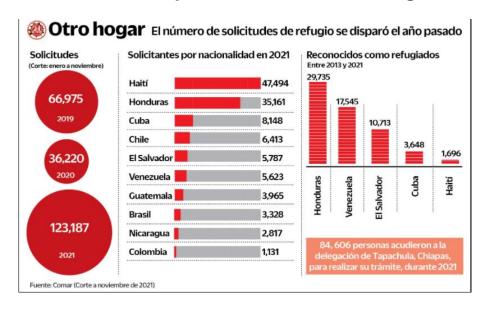
"Esto representóun aumento de 402,5 % con respecto a la cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes detenidas en el mismo periodo del año anterior (9.692 casos en total", indicó el informe.

Además 8.181 personas en el mismo rango de edad y en el mismo periodo fueron deportadas por el Estado mexicano, principalmente a Guatemala, Honduras y El Salvador.

Esta cifra representa un aumento del 12 % frente a los datos del 2020.

Además, un total de 19.798 menores fueron repatriados de Estados Unidos a México, lo que implica un aumento del 105,4 % con respecto a 2020. (EFE,Ovaciones, Nacional, p. 8)

# Faltan a Comar recursos para dar atención a los migrantes



Fortalecer a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) con más presupuesto, personal y oficinas en el país para atender las solicitudes de refugio, plantearon expertos consultados por 24 HORAS.

Asimismo, propusieron la creación de un programa de seguimiento a migrantes, mientras que la comisión señaló que se trabaja con los distintos órdenes de Gobierno para solucionar dichas carencias.

Las solicitudes de refugio en el país registraron un incremento de 240%, al pasar de 36 mil 220 de enero a noviembre de 2020, a 123 mil 187 en el mismo periodo, pero de 2021.

Oriundos de Haití, Honduras, Cuba, Chile y El Salvador fueron quienes más solicitaron refugio en 2021 en territorio nacional.

Para Ana Saiz, de la organización Sin Fronteras, la gente migra por causas de seguridad, económicas, laborales, de salud, desastres naturales, cambio climático y persecuciones estatales.

"A lo mejor (solicitar refugio) a veces es visto como la única opción para las personas, entonces digamos que estas son las razones por las que hemos visto ese aumento exponencial de las solicitudes de asilo en México", detalló.

Asimismo, añadió que el reglamento de la Ley Sobre Refugiados, que data de hace 10 años, no ha sido actualizado y se opera en territorio nacional con una problemática diferente a la de hace una década, por ello hizo un llamado a modificar esta norma.

"Y por eso hemos visto estas últimas caravanas que han atravesado México, y con la que recientemente llegó a la capital del país, pues es gente desesperada que lleva meses esperando su procedimiento de asilo en Tapachula y como no se resuelve, pues deciden moverse de ciudad", expresó.

Aunado a ello, mencionó que gran parte de la problemática la está ocasionando el Estado mexicano, ya que no hay una respuesta a las peticiones de los indocumentados.

Por ello recomendó fortalecer a la Comar con más presupuesto, más personal y colocar más oficinas en todo el país, además de cumplir el pacto mundial de migración segura.

El pasado 21 de diciembre el Gobierno mexicano admitió que hacen falta más recursos y personal en la Comar para atender las solicitudes de refugio.

A su vez, Elena Sánchez-Montijano, profesora investigadora titular del CIDE, destacó que luego de fortalecer a la Comar, se deben aplicar proyectos más complejos que los que se hacen, donde únicamente se revisa o monitorea el estatus migratorio, sino se brinde un seguimiento a su estancia en el país, un programa de búsqueda de trabajo para que el migrante trabaje y se le dé un correcto seguimiento.

"Generar programas o proyectos que informen, que apoyen a todas estas personas a asentarse en México, porque si no esto va a generar conflictos en aquellas zonas donde hay mayor concentración de migrantes".

Al respecto, mencionó que en Europa se reubica a los migrantes en otros países pertenecientes a la Unión Europea, donde se pueden encontrar ciertos espacios laborales para que no haya una concentración importante de personas en algunas zonas. Sin embargo, explico que en México los migrantes no piden protección internacional en Chiapas porque no pueden moverse a otro estado.

"Por eso estamos viendo el movimiento de personas que llegan directamente a la Ciudad de México, porque no quieren pedir la protección en un estado del que no se van a poder mover y lógicamente estados donde hay mercado de trabajo que los puedan acoger".

#### ADMITEN FALTA DE PRESUPUESTO

Mientras, el coordinador de la Comar, Andrés Alfonso Ramírez, admitió que existen necesidades de presupuesto y de personal, sin embargo, indicó que se trabaja con los diferentes órdenes de Gobierno para resolver las carencias.

«El que seas del gobierno federal no quiere decir que no puedas recibir apoyo de una dependencia federal», precisó en entrevista para 24 HORAS.

Detalló que hay un proceso de fusión administrativa de la Comisión de la Frontera Sur, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con la Comar, donde lo único que falta es que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y, en su caso, todo el presupuesto de la frontera sur pasará a la Comar, el cual ronda los 56 millones de pesos anuales.

El funcionario agregó que en lo que se hace oficial dicha fusión, la Comar inició desde finales del año pasado una capacitación para incorporar a 92 funcionarios de la frontera sur a la comisión: "Esto no resuelve, pero contribuye", dijo.



De igual forma, indicó que a partir de enero contratarán de manera directa a cerca de 230 personas que, anteriormente pactaba Acnur vía outsourcing, para apoyar al organismo.

"Acnur estaba contratando a personal que apoyaba a la Comar a través de outsourcing y apoyaban a Comar como si fueran funcionarios nuestros, con la limitante de que no era personal de Gobierno, no eran funcionarios públicos (...) era una gran ayuda este personal, no obstante tenía las limitantes de no tener las mismas atribuciones por no ser personal de Gobierno", puntualizó.

Detalló que otro elemento importante es el apoyo de los gobiernos estatales al abrir más oficinas y adelantó que habrá sedes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Villahermosa, Tabasco, que se sumarán a las nueve con que actualmente cuenta la dependencia.

"Y esto es con ayuda también, a veces, del Gobierno federal, pero también de los gobiernos estatales, por ejemplo, abrimos una presencia pequeña en Saltillo, gracias a que firmamos con el Gobierno de Coahuila; abrimos en Guadalajara, gracias a un convenio que firmamos con el gobernador de Jalisco, entonces sí hemos tenido apoyos de otros actores", puntualizó.

Finalmente, estimó que el número de solicitudes de refugio en 2022 sean parecidas a las 123 mil 187 del año pasado. (Marco Fragoso, 24 Horas, Pp. 5)

# Buscan legalizarse para trabajar y estudiar





Sobre la calle de Versalles, en la Ciudad de México, el lunes pasado migrantes que en su mayoría son originarios de Haití, esperaban sentados a que algún funcionario de la Comar les informara sobre el estatus de su trámite.

Sin embargo, los empleados señalaron que debían esperar a que fueran notificados, aunque no les daban un tiempo estimado de respuesta.

Joe Paul, originario de Haití, relató a 24 HORAS que llegó a México el 7 de diciembre del año pasado y espera que su situación sea regularizada en territorio nacional para poder trabajar y seguir estudiando.

Acusó que al llegar a Chiapas los funcionarios tanto del INM como de la Comar le aseguraron que no podían obtener ni visa humanitaria ni residencia permanente en México, por lo que les pidieron que regresaran a su país de origen.

Explicó que llegó a la Ciudad de México en caravana y actualmente vive con una amiga que es mexicana en la alcaldía Cuauhtémoc.

"En la Comar me dijeron que me van a avisar cuando me den mi papel (estancia de refugiado), pero de momento nos dieron una tarjeta verde (visa humanitaria), pero no sirve de nada porque no podemos trabajar, no podemos hacer nada", indicó.

Mientras que Samuel, también de Haití, indicó que llegó a la capital del país el 22 de septiembre de 2021 desde Tapachula, Chiapas.

"Llegué aquí a la Ciudad de México porque en Tapachula había mucha gente y Migración nos envió a la Comar para saber cómo podemos sacar el documento".

Enfatizó que en el país están buscando una residencia permanente para poder trabajar y tener una mejor calidad de vida. (<u>Marco Fragoso, 24 Horas, México, p. 5</u>)



# Información Migratoria de los Estados

### Baja California

Cerca de 600 haitianos ya cuentan con trabajo en Mexicali



Migrantes haitianos que llegaron a Mexicali se integran al comercio ambulante mientras encuentran un empleo formal en las ferias de trabajo. (Redacción, El Sol de México, República, p. 12)

### **Guanajuato**

"Duarte progresa por el dinero de remesas"



Evaristo Rocha, padre y abuelo de migrantes, asegura que los dólares que llegan a esta tierra son como la miel: escurre para todos. Duarte, una de las comunidades con más guanajuatenses en Estados Unidos, "tiene progreso por el dinero que reciben del norte", dice.



En su familia cuatro de sus nueve hijos se fueron a Stockton, California, en busca de patrimonio y de allá envían recursos con el propósito de que poco a poco les vayan construyendo sus casas para cuando regresen a su pueblo tengan a dónde llegar.

La mayoría de los jóvenes anda en Estados Unidos y así ha sido desde hace muchos años, por lo que gracias a eso, esta comunidad de León, Guanajuato, se levantó. Tiene todos los servicios urbanos y varios comercios.

"Si no hubiera migrantes, Duarte estaría bien pobre, bien 'jodidote'. Ahora que se van a migrar se ha acomodado el pueblito, ya tiene sus casitas, traen sus carritos, sus camionetas", afirma.

Los envíos de remesas se ven reflejados en las propiedades: casas de dos pisos, con techos de dos aguas, grandes jardines, se ven desde el acceso a la comunidad y por diversos rumbos. Los dólares se notan en el bienestar de la gente; no pasan tantos apuros con la ayuda de los parientes que tienen al otro lado del río Bravo.

"Aquí está uno muy 'fregado' y gracias a ellos que andan por allá, está uno un poquillo más bien (sic). Nos mandan para sobrevivir, para hacer unas casitas, algunos tienen sus casas ya, están invirtiendo", explica don Evaristo.

Guanajuato se encuentra entre las tres entidades que más divisas recibieron en 2020, lo superan Jalisco que tiene el primer lugar y Michoacán en segundo; también ocupa el tercer lugar entre las entidades con mayor migración al extranjero, de acuerdo con investigaciones sobre este fenómeno del gobierno del estado. Durante 2019 captó 3 mil millones de dólares en remesas.

De enero a septiembre de 2021, Guanajuato superó esa cantidad en casi 100 millones de dólares al lograr 3 mil 99.9 millones de dólares, según el Sistema de Información Económica de Banxico.

#### MIGRACIÓN ES LA ÚNICA SALIDA

Evaristo se dedica a las actividades del campo y su esposa María Concepción al hogar. La pareja se ayuda con el dinero que por quincena o mes mandan sus tres hijos o su hija para el gasto diario, el pago de servicios o hasta para darse sus gustos.

Este 4 de enero, su hijo menor, José de Jesús, de 19 años de edad, se casó con Dulce en el templo de la Misericordia, de Duarte.



Con la ayuda de sus hermanos migrantes armó una fiesta con carnitas, para la que mataron siete cerdos, mole con 130 kilos de pollo, 120 kilos de tortillas; además, la amenizaron con música de banda y mariachi.

El novio también tiene planeado irse a Estados Unidos "a buscar la vida", como sus hermanos, "porque lo que pagan aquí en los trabajos no alcanza para nada", comenta.

En una banca del templo comunitario, que ha sido remozado y están por renovar el mobiliario con las donaciones de paisanos, Evaristo dice que un hijo y una hija, que tienen residencia en el vecino país, vuelven para las fiestas de Navidad y de fin de año: "Gracias a Dios que vinieron con bien. A ellos 'se les pegó' de irse".

Mónica, quien regresó después de cuatro años para la boda de su hermano José de Jesús, dice que la comunidad se ve más bonita, con las casas más arregladas y más actividad comercial.

Ha mejorado la imagen del lugar, pero su proyecto familiar es regresar a Estados Unidos por sus hijos y para seguir al pendiente de sus padres.

En otro punto, María Zúñiga, madre, hija, hermana y prima de migrantes, relata: "Tengo más de 40 parientes allá" en diversos estados. Afirma que es muy difícil que vuelvan a Guanajuato, porque más de la mitad de ellos no tienen papeles y es muy peligroso y caro entrar a Estados Unidos.

Ella tiene más de 20 años de no ver en persona a un hermano, pero él siempre ha estado al pendiente de la familia que tiene acá. Les manda dinero y está en comunicación: "Aunque él tiene una casa grande que le construyeron aquí, dudo que regrese".

Sin embargo, eso de que Duarte vive de los dólares, María considera que sólo la mitad es cierto, pues explica que la mitad de los habitantes tienen empleos en León, trabajan sus tierras o han puesto sus negocios, como la carnicería local, donde ahora ofrecen el servicio para cambiar los dólares de las remesas. (Xóchitl Álvarez, El Universal, Estados, p. 13)



### **Tamaulipas**

## Migrantes parten la rosca



Niños migrantes partieron la tradicional Rosca de Reyes y degustaron tamales hechos por personas de Venezuela, Cuba, Guatemala y Honduras, con apoyo de habitantes de Veracruz y Guerrero, informó la alcaldesa de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Carmen Lilia Canturosas.

A través de la dirección de Arte y Cultura, los niños migrantes pudieron disfrutar actividades lúdicas e interactivas en el municipio. "Este trabajo que estamos desarrollando tiene una perspectiva de género, tiene inclusión social y nuevos espacios alternativos donde tenemos que llevar la cultura", señaló Marcos Rodríguez Leija, director de Arte y Cultura.

Los menores migrantes, que viven por ahora en el albergue local, están a la espera de cruzar la frontera junto a sus padres. (Carlos Juárez, El Heraldo de México, Estados, p. 24)

#### **Quintana Roo**

# Influencers, varados en Cancún

Los influencers que organizaron una fiesta a bordo de un avión de Canadá a México, violando toda precaución contra el coronavirus, se quedaron varados este jueves en Cancún, luego de que tres aerolíneas se negaron a transportarlos.

Una de las pasajeras, Rebecca St-Pierre, una estudiante de 19 años de Trois-Rivieres, Quebec, dijo sentirse abandonada y declaró a The Canadian Press que dio positivo a COVID-19 el miércoles y que estaba aislada en Tulum. Además, calculó que otras 30 personas en el vuelo dieron positivo.



Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, condenó el hecho. (AP, El Heraldo de México, Estados, p. 24) (Staff, Reforma, Nacional, p. 4)

## Caravana migrante

#### Prevén avance de nueva caravana

Autoridades de Guatemala analizan las medidas que tomarán ante la posible llegada de una caravana migrante la próxima semana, procedente de Honduras con destino a México y finalmente a Estados Unidos. La cancillería de ese país detalló que, para un tránsito ordenado, instalarán puestos de control para identificar si cumplen con los requisitos migratorios y sanitarios para ingresar al país, de lo contrario no se les permitirá la entrada, además se les brindará apoyo para traslados o retornos. (Redacción, Milenio Diario, Política, p. 12)

## <u>Información Migratoria Internacional</u>

#### Piden asilo a EU 224 en dos dias

El polémico acuerdo que obliga a solicitantesde asilo en Estados Unidos a permanecer en México mientras esperan sus audiencias se extendió el martesaSan Diego-Tijuanay hasta ayer sumaban 224 personas con el trámite en curso, dijeron autoridades y una agencia de la ONU, en medio de críticas de organismos de protección a migrantes.

El programa implementado en Trump,llamadoProtocolos de Protección a Migrantes (MPP,por sus siglas en inglés),fue relanzado en diciembre en Ciudad Juárez, vecina de El Paso,Texas,tras ser suspendido en enero luego de la llegada al poder de JoeBiden.

Dos hombres, concitas en los juzgados estadunidenses, fueron enviados el miércoles a la ciudad mexicana Tijuana, en la frontera con California, informó una fuente de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de la ONU, quien dijo que 224 personas han llegado al país tras la reanudación del esquema, conocido también como Quédate en México.

La organización defensora de los derechos de los migrantes Al Otro lado detalló que los dos extranjerosson de nacionalidad colombiana.



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados(Acnur) cuestionó el reinicio del programa, advirtiendo que los migrantes enfrentan el riesgo de secuestro, violación y extorsión en las peligrosas ciudades fronterizasdeMéxico. (Reuters, Excélsior, Global, p. 17)

### Impone EU restricciones de visado a burócratas cubanos

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, anunció este jueves nuevas restricciones de visa contra ocho responsables no identificados del Gobierno de Cuba, tras ser acusados de reprimir las protestas ocurridas el año pasado.

"Debido a las duras e injustas sentencias impuestas a manifestantes pacíficos, el Departamento de Estado tomó hoy medidas para imponer restricciones de visa a ocho funcionarios cubanos implicados en los intentos de silenciar las voces del pueblo cubano mediante la represión, las detenciones injustas y las duras sentencias de prisión", indicó Blinken en su cuenta de Twitter.

El país caribeño fue escenario de protestas multitudinarias en julio de 2021 cuando miles de cubanos se manifestaron por la falta de medicinas, comida y en favor de las libertades.

A principios de año, el subsecretario de Estado norteamericano para el Hemisferio Occidental, Brian Nichols, denunció que más de 150 cubanos de todo el país enfrentan hasta 25 años de prisión "en farsas judiciales" contra los manifestantes detenidos en julio.

"El Gobierno de Cuba tiene que cesar de imponer estas condenas injustas a manifestantes pacíficos", declaró. (EFE, Ovaciones, Internacional, p. 13)





## **Remesas**

### Las remesas son una bendición, dice AMLO



Se espera que el aumento de precios que ha resultado en la mayor inflación en los últimos 20 años, sea transitorio porque depende de factores externos, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, reportó, como lo hará todos los jueves últimos de cada mes, que en sus tres años de gobierno el peso no se ha depreciado y las remesas han resultado en una "bendición".

Al inicio de su conferencia matutina, el jefe del Ejecutivo señaló que en cuanto al tipo de cambio durante la pandemia subió a 25 pesos por dólar, pero la paridad se recuperó y bajó, al grado que llegó al mismo nivel que cuando inicio su administración. Por lo que subrayó que no ha habido depreciación.

"Estamos prácticamente igual que cuando inició el gobierno. No ha habido depreciación de la moneda, esto no se veía desde hace mucho tiempo."

El desafío es la inflación, reconoció el mandatario. "En los últimos tiempos se los subió inflación más que en lo más alto de Peña, que fue 6.77; aquí estamos, 7.37, y Calderón con 6.53, lo más alto".

Se trata de un fenómeno externo, como se puede demostrar a ver este indicador respecto a otros país, como Brasil con 10.7 de inflación en noviembre; Rusia 8.40, México 7.37, Estados Unidos 6.81, Chile 6.70, Colombia 5.26, Alemania 5.20, Reino Unido 5.10 y Canadá 4.70, explicó López Obrador. (Rafael Ramírez, El Sol de México, Finanzas, p. 16)

### **Turismo**

## ASSA: canceló Aeroméxico más de 20 vuelos por contagios

La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) de México informó que, debido a la variante ómicron del covid, 140 agremiados que laboran en Aeroméxico resultaron contagiados y 65 más están suspendidos por falta de documentos de vuelo vigentes, lo que ha ocasionado la cancelación de más de 20 vuelos y casi 30 operaciones aéreas sufrieron retrasos, algunas de ellas de más de ocho horas.

En comparación con la planta activa en la última nómina, implica 10.38 por ciento, derivando en cancelación de vuelos y afectación en la operación, señaló ASSA a través de una circular que entregó a la base trabajadora.

Los itinerarios afectados fueron los destinos a Tijuana, Cualiacán, Cancún, Monterrey, Orlando, Chetumal, San Luis Potosí, Houston, San Antonio, Guadalajara y Mérida, por mencionar algunos. Las inconformidades llegaron a las redes sociales, en las que varios viajeros se quejaron de las enormes filas de espera tanto en la salas de abordar como en mostradores.

Como ustedes saben, los contagios por la variante ómicron han ido en aumento a nivel mundial, declarando oficialmente una cuarta ola en algunos países. Si bien esta variante tiene síntomas distintos de tasa de hospitalización y la mortalidad es menor, sí es más contagiosa incluso que la variante delta, apuntó ASSA.

Recordó que a nivel mundial han cancelado 22 mil vuelos desde la víspera de Navidad por contagios con ómicron de sus tripulantes, aunado a efectos climáticos. Aeroméxico no es la excepción, al día de hoy 140 compañeros fueron bajados de vuelo por contagios.

Por el momento, Aeroméxico no se ha pronunciado al respecto. (<u>César Arellano García, La Jornada, Política, p. 7</u>) (Saraí Cervantes, Reforma, Pp.)



# **Información Nacional**

## **Crean Agencia Nacional de Aduanas**

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), aunque se separó del Servicio de Administración Tributaria (SAT), será un auxiliar importante en temas de recaudación aduanera del país, aseveró la nueva dependencia.

Esta institución se encargará de la dirección, organización y funcionamiento de los servicios aduanales y de inspección, para aplicar y asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, de la recaudación de los impuestos generales de importación y de exportación.

"Con el propósito de mantener la recaudación y preservar la seguridad nacional en las aduanas del país, el SAT y la ANAM mantendrán comunicación estrecha y continua para desempeñar las funciones encomendadas por los ordenamientos que los rigen", detalló la dependencia.

La ANAM informó que será responsable de la recaudación de los ingresos federales aduaneros, pues los impuestos generales de importación y exportación se pagan mediante pedimento en la aduana por cualquier persona que realice la importación o exportación de bienes o mercancías, y para determinar su pago se aplican distintas tasas o cuotas, dependiendo si se trata de importación o exportación y el tipo de éstas. (Redacción, Heraldo de México, Pp. 17)

(Redacción, Excélsior, Nacional, p. 4)